

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> CARMEN CUELLO PÉREZ y D<sup>a</sup> AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

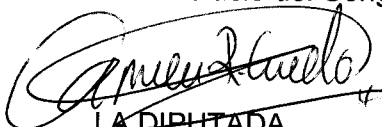
El Grupo Parlamentario Socialista viene recibiendo desde hace varios meses las quejas de ciudadanos y ciudadanas de diferentes provincias de nuestro país, por el perjuicio que les ha ocasionado el cierre de oficinas de la Seguridad Social ubicadas en sus distritos territoriales y a las que antes acudían para cumplimentar sus derechos y obligaciones con la SS.

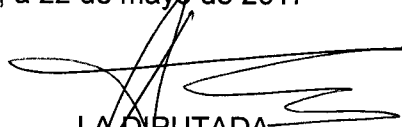
También recientemente varios medios de comunicación, se hacían eco de esta preocupación e informaban de un discreto proceso de cierre de las Delegaciones que gestionan las prestaciones públicas de la SS con servicios a los ciudadanos, advirtiendo que las clausuras se han acelerado en los últimos tiempos, cifrándose en más de una decena de oficinas de toda España las que han cesado en su actividad desde que comenzó el año 2017.

Ante estos hechos y la preocupación de la ciudadanía, las Diputadas abajo firmantes formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuántas oficinas de la Seguridad Social han sido clausuradas o han dejado de prestar atención al ciudadano en nuestro país desde el año 2011 hasta hoy?
- 2.- ¿Cuál era la ubicación de las oficinas citadas en la pregunta anterior?
- 3.- ¿A cuántas oficinas de Sevilla y su provincia ha afectado este proceso?
- 4.- ¿Cuáles han sido los motivos para adoptar esta medida?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de mayo de 2017

  
LA DIPUTADA  
CARMEN CUELLO PÉREZ

  
LA DIPUTADA  
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
16-66/ESS/6-bgf